Visado digitalmente por YONG AREVALO Fernando Antonio
FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2024/11/22 16:53:59-0500

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Jefatural

N° 344-2024/MINEM-OGA-ORH

Lima, 22 de noviembre del 2024

VISTO:

El Memo-02111-2024/MINEM-OGPP, de fecha 22 de noviembre de 2024, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe Nº 208-2024/MINEM-OGA-ORH-FAYA, de fecha 22 de noviembre de 2024, emitido por el Analista Legal III de la Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, con el Contrato Administrativo de Servicios Nº 0062-2018-MEM se contrató a la servidora Rose-Marie Patricia Michilot Ramos de Lavarello como Especialista en Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en cuya clausula cuarta se consensuó el inicio del servicio a partir del 06 de setiembre de 2018, el cual a la fecha continua vigente;

Que, conforme se aprecia en el Cuadro de Puestos del MINEM, aprobado mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2019-SERVIR/PE, se tiene previsto el puesto de Jefe(a) de Planeamiento, Programación de Inversiones y Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, el cual a la fecha se encuentra vacante;

Que, con el Memo-02111-2024/MINEM-OGPP, de fecha 22 de noviembre de 2024, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicitó a la Oficina de Recursos Humanos que se realicen las gestiones a efectos de designar temporalmente el puesto de Jefe(a) de Planeamiento, Programación de Inversiones y Cooperación Internacional, a partir del 23 de noviembre de 2024, a la servidora Rose-Marie Patricia Michilot Ramos de Lavarello;

Que, en mérito al memorando citado precedentemente y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento institucional de la Oficina de Planeamiento, Programación de Inversiones y Cooperación Internacional, es necesario evaluar si resulta procedente designar temporalmente a la servidora CAS Rose-Marie Patricia Michilot Ramos de Lavarello en el puesto de Jefe(a) de Planeamiento, Programación de Inversiones y Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas;

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **VYSL54KR**

Que, con la Resolución Secretarial N° 033-2019-MEM/SG, modificatorias y actualización, se aprobó el Manual de Perfiles de Puesto del Ministerio de Energía y Minas, a través del cual se establecen las funciones y requisitos mínimos para cada puesto en la Entidad; es preciso indicar, que los requisitos establecidos en el referido instrumento de gestión se encuentran en concordancia con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones; y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, la señora Rose-Marie Patricia Michilot Ramos de Lavarello es servidora CAS; por lo que, procede la Designación Temporal, de conformidad con el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el cual establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, ente otros, ser designados temporalmente, sin que ello implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato;

Que, a través del Informe Nº 208-2024/MINEM-OGA-ORH-FAYA se realizó la evaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos para ocupar el puesto de Jefe(a) de Planeamiento, Programación de Inversiones y Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas y se concluyó que, conforme al análisis del presente informe y la normatividad sobre la materia, es procedente designar temporalmente a la servidora CAS Rose-Marie Patricia Michilot Ramos de Lavarello, Especialista en Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el puesto de Jefe(a) de Planeamiento, Programación de Inversiones y Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio y en tanto continúe vacante el referido puesto;

Que, en uso de las facultades delegadas a la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, en materia de Recursos Humanos; por Resolución Ministerial Nº 527-2023-MINEM/DM, entre otras, se dispuso expedir resoluciones sobre encargo de funciones y de puestos de responsabilidad directiva, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo Nº 276, y resoluciones sobre designación temporal en puestos de responsabilidad directa o confianza, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo Nº 1057; por lo que, resulta procedente emitir el acto resolutivo que disponga la designación temporal a la servidora Rose-Marie Patricia Michilot Ramos de Lavarello, Especialista en Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el puesto de Jefe(a) de Planeamiento, Programación de Inversiones y Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y la Resolución Ministerial N° 527-2023-MINEM/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Designar temporalmente, a partir del 23 de noviembre de 2024, a la servidora CAS Rose-Marie Patricia Michilot Ramos de Lavarello, Especialista en Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el puesto de Jefe(a) de Planeamiento, Programación de Inversiones y Cooperación Internacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio y en tanto continúe vacante el referido puesto.

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **VYSL54KR**

Artículo Segundo. – Disponer la notificación de la presente Resolución Jefatural a la referida servidora; así como a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para los fines pertinente.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por BOLIVIA REVOLLEDO Joel Antero FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2024/11/22 18:50:21-0500

JOEL ANTERO BOLIVIA REVOLLEDO
Jefe (e)
Oficina de Recursos Humanos

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **VYSL54KR**